TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 726 .-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA" - ID N° 409.682, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 23 de mayo de 2022

VISTO: El Memorándum D.O.C. N° 583/2022, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA - Expediente SAES N° 28.089; los Artículos N° 20 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Articulo 33 del Decreto N° 2992/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha Dirección, por el Memorándum de referencia, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la autorización para la realización del llamado y la conformación del Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA" ID N° 409.682, para la Institución.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Artículo 14 de la Ley N° 2426/2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA" - ID N° 409.682, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 726 .-

2° Autorizar la realización del presente llamado.

3° Conformar el Comité de Evaluación encargado de la revisión y análisis de las ofertas a ser presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA" - ID N° 409.682, que será integrado por los siguientes miembros:

- Lic. Lourdes Brítez, Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos.
- Lic. Karina Vera Cisneros, Directora de Depósito de Bienes e Insumos.
- Lic. Cristóbal Paredes, Coordinador Administrativo.

4° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución, a través de adendas, si fuese necesario, a responder las consultas y emitir las aclaraciones que sean planteadas en el marco del presente llamado.

5° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente